

ACTA NUMERO TREINTA Y DOS: Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad de Intipucá, departamento de La Unión, a las dos de la tarde del día viernes **once de diciembre del año dos mil veinte**. Convocados y presididos por el Señor Alcalde Municipal Don José Elenilson Leonzo Gallo, con la asistencia del Síndico Municipal, Señor José Elías Ponce Hernández; los Regidores Propietarios, Señores: René Abel Berrios, primer Regidor, Ana Maribel Alvarado, Segunda Regidora, Gilbert Neffer Hernández Hernández, Tercer Regidor y José Abel Reyes García, Cuarto Regidor. Los Regidores Suplentes, Señores: José Armando Cáceres Sánchez, Primer Regidor, Griseld Lilibeth Méndez de Rivera, Segunda Regidora y Martha Lilian Hernández de Romero, Cuarta Regidora; acompañados por Ana Yanci Vásquez de Gutiérrez, Secretaria Municipal; Declarada abierta la sesión, el Alcalde Municipal, Señor José Elenilson Leonzo Gallo, dio las palabras de bienvenida posteriormente se dirigió la Oración al creador para que seguidamente el Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal, tomó los Acuerdos que se detallan a continuación:*****

ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal, Considerando que aun el Ministerio de Hacienda, no ha trasladado los FONDOS FODES de los meses, junio, julio, agosto, Septiembre, octubre, Noviembre y diciembre, del presente año a las doscientos sesenta y dos Alcaldías de este País, y conscientes de la necesidad de los empleados Municipales en recibir su sueldo, para poder subsistir ellos y su núcleo familiar, que estamos pendientes de pagarles noviembre y aguinaldo del presente año por un valor de cincuenta y dos mil seiscientos setenta 95/100 US dólares, (\$52,670.95); Que a este Concejo se le adeuda la suma de veintiocho mil setecientos sesenta y seis 67/100 US dólares, en concepto de dietas al mes de noviembre; Que de la cuenta corriente numero 00130168061 a nombre de TMI: Remodelación y Ampliación del Parque Central de Intipuca, Departamento de La Unión, activa en el Banco Hipotecario de El Salvador, se Autorizó veintiocho mil quinientos treinta y cuatro 51/100 US dólares, (\$28,534.51) para pago de salarios del mes de septiembre dos mil veinte, Que en la cuenta que esta Municipalidad maneja, con el Banco de Los Trabajadores Salvadoreños número 744011882-9; tiene un saldo a la fecha de noventa mil ciento setenta y seis 92/100 US dólares,

(\$90,176.92); **Por tanto:** Este Concejo Municipal, acuerda por mayoría, PCN, Autorizar: I) al Alcalde Municipal, Señor José Elenilson Leonzo Gallo, para que del saldo disponible a favor de esta entidad, en el Banco de Los Trabajadores Salvadoreños, solicite la reorientación de **NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO 62/100 US DOLARES, (\$90,174.62)**; II) que será distribuido en El pago del mes de noviembre y aguinaldos a empleados por \$52,670.95; las dietas a noviembre del Concejo Municipal : \$28,766.67 y complemento a reintegro a la cuenta de Remodelación y Ampliación del Parque Central de Intipuca, \$8,737.75; III) Se dejan sin efecto los acuerdos uno y dos del acta numero treinta y uno de fecha siete de diciembre del corriente año; IV) Se autoriza al Señor José Elenilson Leonzo Gallo, para que retire el cheque a nombre de Tesorería Municipal de Intipuca, para ser depositado en la cuenta numero 00130164260 a nombre de TMI: FODES 25%; V) que al recibir la asignación FODES se reintegrará el monto solicitado. De conformidad con el artículo 45 del Código Municipal, Salvan su voto el Tercer y cuarto Regidor Propietario, Señores: Gilbert Neffer Hernández Hernández y José Abel Reyes García, quienes manifestaron que se les pague noviembre, diciembre y aguinaldo a los empleados y la diferencia para dietas, pendiente al recibir FODES, reintegrar el monto del Parque Central de Intipuca. Certifíquese. "....."

ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le otorga el Código Municipal, después de haber analizado el contenido del **“PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE INTIPUCA, DEPARTAMENTO DE LA UNION”** presentado por la Comisión encargada de su elaboración, determinó que reúnes las condiciones para su aprobación; **Por Tanto:** este Concejo, Acuerda por unanimidad: I) Autorizar en todas sus partes el **“PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE INTIPUCA, DEPARTAMENTO DE LA UNION”**, el cual consta de setenta y tres páginas; II) Se Instruye a la Jefa de UACI, Ingeniera Dinora Emilia Benítez Ochoa, para que elabore partida presupuestaria que será integrada al Perfil Técnico Financiero: **“PROYECTO: RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS, DURANTE EL PERIODO**

DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2020, EN EL MUNICIPIO DE INTIPUCA, DEPARTAMENTO DE LA UNION”; III) Al Contador Municipal para que lo considere en el presupuesto año dos mil veintiuno; VI) Se faculta a la Tesorera Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes emanadas de dicho Perfil Técnico. Certifíquese. “*****”

ACUERDO NUMERO TRES: El Suscrito Concejo Municipal, Considerando que desde el mes de junio al mes de diciembre del presente año, las doscientos sesenta y dos Alcaldías de todo el País, no hemos recibido el fondo FODES, por tanto este Concejo por mayoría PCN, acuerda, suspender temporalmente los procesos de proyectos de desarrollo local, por falta del FONDO FODES. De conformidad con el artículo 45 del Código Municipal, Salvan su voto el Tercer y cuarto Regidor Propietario, Señores: Gilbert Neffer Hernández Hernández y José Abel Reyes García. Notifíquese. *****

ACUERDO NUMERO CUATRO: El Suscrito Concejo Municipal de Intipucá, Acuerda por mayoría PCN, autorizar a la Tesorera Señora Dora Aracely Castillo de Andrade, realizar los siguientes traslados, cargando la cuenta numero 00130167758 a nombre de TMI: Emergencia Nacional Ocasionadas por PANDEMIA Desastres Naturales O Climatológicas, para ser abonado a la cuenta 00130164279 a nombre de TMI: FONDOS PROPIOS, que serán utilizados para pagar los proveedores, según detalle:

Proveedor	Monto	Detalle
Heriberto Ponce	\$3,040.00	Pago por alquiler de vehículo pickup, por 76 días a \$40.00 diarios.
Mariana de Jesús Márquez	\$140.00	Valor Refrigerios distribuidos en Actividad en caserío Santa Juliana.
Directiva de pro mejoramiento El Jicarito de Intipuca / La Unión.	\$500.00	Apoyo económico para reparaciones eléctricas en iglesia católica, El Jicarito.

De conformidad con el artículo 45 del Código Municipal, Salvan su voto el Tercer y cuarto Regidor Propietario, Señores: Gilbert Neffer Hernández Hernández y José

Supervisión del proyecto: Concreteado de Calle Principal sobre el desvío El Caserío Caulotillo, Cantón El Carao, Jurisdicción de Intipucá, Departamento de La Unión.	\$ 2,100.00
Construcción de Tanque y Red de agua potable para el Caserío La Magueyera, municipio de Intipucá, Departamento de La Unión.	\$ 31,487.47
Compra de Terreno en Colonia Vista al Mar al Sr. Víctor Orlando Dinarte Berrios. Saldo pendiente de:	\$11,000.00
TOTAL AÑO 2019	\$ 148,587.65

De conformidad con el artículo 45 del Código Municipal, Salvan su voto el Tercer y cuarto Regidor Propietario, Señores: Gilbert Neffer Hernández Hernández y José Abel Reyes García, Certifíquese. “*****”

ACUERDO NUMERO SIETE: La Municipalidad de Intipucá, en uso de sus facultades legales, ACUERDA por mayoría PCN: Reconocer obligaciones pendientes de pago provenientes de proyectos del año dos mil veinte y Autorizar incorporarlos al Presupuesto del año dos mil veintiuno conforme el informe presentado por la Jefa de UACI, Ingeniera Emilia Dinora Benítez Ochoa, según detalle:

PROYECTO	MONTO
Elaboración de la carpeta técnica del proyecto: Reparación y mantenimiento de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Intipuca, Departamento de La Unión.	\$ 1,912.10
Balastado de Calles en Colonia Vista al Mar, Cantón El Carao del Municipio de Intipuca, Departamento de La Unión	\$ 41,590.56
Ejecución: Construcción de concreto hidráulico en tramo de calle que conduce a la iglesia católica, Cantón La Leona, Intipuca, La Unión.	\$ 4,814.09
Ejecución y supervisión Construcción de cerca perimetral y Concreteado de calle de acceso a la cancha del Caserío El Jicarito, Jurisdicción De Intipuca Departamento de La Unión”.	\$ 21,600.32
Ejecución y supervisión: Perforación de pozo de agua en Colonia Nuevo Amanecer, Municipio de Intipuca, Departamento de La Unión.	\$ 38,070.80

Ejecución y supervisión: Remodelación de parque central en el Municipio de Intipuca, Departamento de La Unión.	\$ 120,779.01
Ejecución: Introducción de energía eléctrica en sector El Amate, Caserío El Aceituno, Cantón La Leona Municipio De Intipuca, Departamento de La Unión.	\$ 13,959.74
Ejecución: Iluminación de cancha de futbol, Colonia Márquez, Municipio de Intipuca Departamento de La Unión.	\$ 5,000.00
formulación de carpeta: Construcción de cancha de futbol y muro de mampostería de piedra en Caserío El Chichipate, Cantón El Carao, Municipio De Intipuca Departamento de La Unión”	\$ 2,400.00
Formulación de carpeta: Introducción de energía eléctrica en Caserío Santa Juliana, Cantón El Carao, Municipio de Intipuca, Departamento de La Unión.	\$ 915.64
Formulación de carpeta: Construcción de cordón cuneta y concreto hidráulico en Caserío La Lima Cantón La Leona, Municipio De Intipuca Departamento de La Unión.	\$ 2,172.64
Formulación de carpeta: Ampliación de energía eléctrica en colonia la magueyera pasaje “7”, “9” y “11”, Cantón La Leona, Municipio De Intipuca, Departamento de La Unión	\$ 389.68
formulación de carpeta: Construcción de cordón cuneta y concreto hidráulico en Calle de Acceso Principal A Colonia Magueyera Cantón La Leona, Municipio de Intipuca, Departamento de La Unión	\$ 2,041.91
Formulación de carpeta: AMI Introducción de energía eléctrica en zona verde de la Colonia Vista Al Mar, Cantón El Carao, Municipio de Intipuca, Departamento de La Unión.	\$ 747.79
Formulación de carpeta técnica: Resane de concreto de Calle Los Aceitunos y empedrado fraguado en la Calle Los Almendros De La Colonia Márquez Municipio de Intipuca, Departamento de La Unión	\$ 2,300.00
Formulación y supervisión: Introducción de energía eléctrica en el Caserío El Borbollón, Municipio de Intipuca, Departamento de La Unión	\$ 1,408.83
Introducción de energía eléctrica en el Caserío El Amate y en comunidad conocida como el “hoyo” Cantón La Leona Municipio de Intipuca Departamento de La Unión	\$ 1,499.09

10	Pablo A. Leonzo Zelaya	BODEGUERO	\$ 450.00
11	José C. Hernández Cabrera	SERV.SEGURIDAD	\$ 360.00
12	Estela E. Díaz Amaya	ORDENANZA	\$ 360.00
13	Elmer Efraín Hernández Arias	PROYECCION SOCIAL	\$ 500.00
14	Ludwin L. Hernández Umanzor	CONTADOR	\$ 950.00
15	Dora A. Castillo de Andrade	TESORERA	\$ 900.00
16	Miguel A. Chávez Jiménez	COLECTOR TESORERIA	\$ 390.00
17	Alexander A. Iglecias Hernández	ASISTENTE TESORERIA	\$ 410.00
18	Zoila E. Fuentes Leonzo	ENC. CTAS. CTES.	\$ 550.00
19	Emilia D. Ochoa Benítez	JEFE DE UACI	\$ 1,000.00
20	Oscar R. Chávez Gallo	ENCG. CATASTRO EMPRESAS	\$ 1,000.00
21	José I. Vásquez Vásquez	NOTIF. DE CATASTRO	\$ 500.00
22	Carlos A. Argueta Gómez	TURISMO	\$ 550.00
23	Walter O. Blanco Mejía	ENC. U. JURIDICA	\$ 600.00
24	María DEL C. Escobar Blanco.	UGDA	\$ 807.50
25	Norma I. Rivas Castro	JEFE REF	\$ 750.00
26	Oscar R. Villatoro Alvarado	JEFE DE SERV. MPALES.	\$ 750.00
27	Elmer A. Ramírez Gallo	MOTORISTA	\$ 500.00
28	Israel Bernal	OPERADOR MOTONIV.	\$ 675.00
29	Juan B. Reyes Hernández	SUPERVISOR OPERADORES	\$ 390.00
30	Jaime Gilberto Otero Campos	Planta de Tratamiento	\$ 450.00
31	Efraín Rodríguez Guevara	ENC. Parque MPAL.	\$ 390.00
32	Ismael Alvarenga Gutiérrez	BARRENDERO	\$ 455.00
33	José D. Castillo Alfaro	BARRENDERO	\$ 390.00
34	Juan F. Chávez Rovira	BARRENDERO	\$ 390.00
35	José H. Luna Gómez	BARRENDERO	\$ 390.00
36	José M. Romero Hernández	ENC. Estadio MPAL.	\$ 390.00

37	José O. Antonio Estrada E.	BARRENDERO	\$ 390.00
38	Lucas Pereira Argueta	BARRENDERO	\$ 390.00
39	Luis A. Chulo Umaña	AUX. CAMION RECOLECTOR	\$ 390.00
40	Felipe Larín	BARRENDERO	\$ 390.00
41	José I. Díaz Umaña	MOTORISTA CAMION RECOL.	\$ 555.00
42	José A. López	ELECTRICISTA	\$ 500.00
43	Juan G. Ayala Cruz	BARRENDERO	\$ 390.00
44	Pedro E. Escobar Bonilla	AUX. CAMION RECOL.	\$ 390.00
Total:			\$ 25,192.50

De conformidad con el artículo 45 del Código Municipal, Salvan su voto el Tercer y cuarto Regidor Propietario, Señores: Gilbert Neffer Hernández Hernández y José Abel Reyes García, Certifíquese. ~~~~~

ACUERDO NUMERO NUEVE: El suscrito Concejo Municipal de Intipuca, Acuerda, por mayoría PCN, autorizar a la Tesorera Municipal, realizar los siguientes traslados en las cuentas activas en el Banco Hipotecario de El Salvador, con el objetivo de cubrir los pagos que se detallan a continuación:

Cuenta a cargar	Cuenta a abonar	Detalle	Monto
00130164279 TMI: Fondos Propios	00130164260 TMI: FODES 25%	Pago de renta, proveniente de planillas de empleados permanentes, Noviembre 2020	\$831.46
00130164279 TMI: Fondos Propios	00130164260 TMI: FODES 25%	Pago de AFP CRECER, Nov. 2020	\$473.18
00130164279 TMI: Fondos Propios	00130164260 TMI: FODES 25%	Pago de AFP CONFIA Noviembre 2020	\$1,193.53
00130167758 TMI:	00130164279 TMI: Fondos Propios	Pago de Aporte Patronal AFP CONFIA, noviembre 2020	\$1,594.87

Emergencia Nacional			
00130164252 TMI: FODES 75%	00130167758 TMI: Emergencia Nacional por Pandemia, Desastres Naturales o climatológicos.	Reintegrar al recibir fondo: FODES	\$45,886.55
00130164252 TMI: FONDO FODES 75%	00130167758, TMI: Emergencia Nacional por Pandemia, Desastres Naturales o climatológicos	Reintegrar al recibir fondo: FODES	\$2,294.33

De conformidad con el artículo 45 del Código Municipal, Salvan su voto el Tercer y cuarto Regidor Propietario, Señores: Gilbert Neffer Hernández Hernández y José Abel Reyes García, Certifíquese. ""

ACUERDO NUMERO DIEZ: El Suscrito Concejo Municipal de Intipuca, Acuerda por unanimidad, autorizar solicitud presentada por María Eugenia Cabrera Ortiz, encargada de la Unidad de La Mujer, referente a veinticinco refrigerios por el valor de veinticinco 00/100 US dólares, (\$25.00); que serán distribuidos en la asamblea de representantes de la Comunidad para formar el Comité de derecho local de la niñez y adolescencia, a celebrarse el diecisiete de diciembre del corriente. Notifíquese. ""

ACUERDO NUMERO ONCE: La Municipalidad de Intipucá, en uso de sus facultades legales, ACUERDA por mayoría PCN: Reconocer obligaciones pendientes de pago originados por salarios de servicios profesionales y eventuales del año dos mil veinte y Autorizar incorporarlos al Presupuesto del año dos mil veintiuno, conforme el informe presentado por el Gerente y Jefe de Recursos Humanos, Ingeniero: Emerson Bladimir Reyes Salmerón, según detalle:

No.	NOMBRE EMPLEADO	CARGO O PUESTO	DICIEMBRE 2020
1	María Aminta Ramos C.	Encargada de GYM	\$1,000.00 (Nov. Y Dic.)

correspondiente resultado de las pruebas de laboratorio, para que puedan ser remuneradas.

- El empleado que no justifique su incapacidad debidamente o que incumpla las medidas de cuarentena total o las medidas tomadas para el combate de la PANDEMIA o EPIDEMIA, no puede gozar de estos beneficios.
- Si el ISSS cubre su incapacidad con el 75% del salario, la Municipalidad le completara con el 25%, la incapacidad mayor a tres días, en cualquier enfermedad. Notifíquese. ~~~~~

ACUERDO NUMERO CATORCE: La Municipalidad de Intipucá, en uso de sus facultades legales, ACUERDA por mayoría PCN: Reconocer obligaciones pendientes de pago, presentados por la Tesorera Municipal, Señora Dora Aracely Castillo de Andrade, según detalle:

Proveedor / Contratista	Detalle	Monto
José Gilberto Gómez Hernandez Tienda "La Esperanza"	Compra de 256 víveres para la comunidad por el perfil TMI-Canastas Alimentarias para las Familias del Municipio de Intipuca, Afectadas por la pandemia covid-19 , donde se contempla todo lo anexado en la factura	\$ 2,496.00
SERVILLANTAS A Y B	Mantenimiento para vehículo pick up Mitsubishi L200 placa 720428, gl. Motul. 10w30 2100 protec, gl. Castrol 20w60 gtx, Qt, móvil súper 2t. Moto	\$ 94.50
SERVILLANTAS A Y B	Mantenimiento para vehículo pick up Mitsubishi L200 placa 720428 en el cual se realizó pastilla de freno, rectificador disco de freno, limpiador de frenos, mano de obra, gl. Motul 10w30 2100 protec, Qt. Motul 10w30 2100 protec, Fi-d3 fujitoyo lfp805 lf.	\$ 152.15
RUTH NOEMI GARCIA TEJADA	Pago de mantenimiento de aires acondicionados, en todas las instalaciones de la alcaldía.	\$ 986.00
DIPROSECA, S.A. DE C.V.	Pago por equipo para partidos de futbol por torneo navideño 2020 en el cual se adquirieron 12 conos tipo plato amarillo, 6 balón futbol MIKASA, 36 cono orientación 15 pulg. 24 Cono tipo plato naranja, 2 balón de futbol Mikasa amarillo	\$ 438.00

DIPROSECA, S.A. DE C.V.	pago por equipo para partidos de futbol por torneo navideño 2020 en el cual se adquirieron 22 chalecos de entrenamiento	\$ 110.00
DIPROSECA, S.A. DE C.V.	cancelación de 40 cajas de mascarillas tipo quirúrgicas las cuales fueron entregadas para ser donados por el sr. Alcalde	\$ 200.00
Floresmindo Jovel Lara	Compra de 4 litros de paraquat alemán y 8 litros de Kung Fu 2,5 EC.	\$ 314.00
José P. Villatoro Rivas	Compra de 1 bote de cremora de 1kg, 2 paq. Jumbos scott papel higiénico de 6pk/400 metros	\$ 51.75
Urías E. Larín Saravia	PAGO # 5 del sitio web y portal de transparencia.	\$ 500.00
COCIVE S.A DE C.V.	1° ESTIMACION pavimento hidráulico y rede adecuación de tubería	\$19,998.04
AGRO-FERRETERIA "EL CORRAL"	compra de 50 láminas canal 28x3	\$ 337.50
AGRO-FERRETERIA "EL CORRAL"	compra de 30 láminas canal 28x3	\$ 202.50
DIPROSECA, S.A. de C.V.	suministro de deportivos de las escuelas de futbol	\$ 420.50
AGROSERVICIO "EL BUEN AMIGO"	Compra de 2,500 litros de paraquat.	\$15,000.00
AGROSERVICIO "EL BUEN AMIGO"	Compra de 300 bolsas de maíz H-59. para apoyo a pequeños agricultores año 2020 en el municipio de Intipuca, dpto de la unión	\$ 6,600.00
MARIANA MARQUEZ	Aporte económico a la directiva de la iglesia católica del cas. El Jicarito, por estar celebrando sus fiestas patronales	\$ 500.00
Neris O. Salavería P. Funeraria Los Olivos	ayuda por escasos recursos compra de ataúd	\$ 200.00
Imprenta Germinal.	cotización de un sello a ruego en black, para la área de tesorería, para las personas que no puedan firmar	\$ 25.00
LA TORTUGA VERDE S.A. DE C.V.	Alimentación y hospedaje para 30 empleados del MOP, por 20 días.	\$ 5,917.01
JOSE AGUSTIN LOPEZ	VIATICOS POR TRABAJAR CON VEHICULO PROPIO	\$ 160.00
Reyna de la Paz Escobar de Márquez	galletas, margaritas, cremora	\$ 40.00

COMURES	cuota gremial de enero a diciembre 2020	\$ 2,427.15
VARIEDADES REYNITA(REINA DE LA PAZ ESCOBAR)	9 cajas de margaritas, 6 fardos de agua, 36 paquetes de vasos, 3 bolsas de azúcar, 500 bolsas 6*10	\$ 117.15
Claudia G. DEL Cid Hernandez	Alquiler de camión para uso Municipal.	\$ 2,090.00
José O. Estrada Escalante.	Beneficio por gastos funerarios, por la muerte de su padre.	\$ 400.00
Melvin A. Rivera Rojas	Soldadura y colocación de piezas de portón en casa de Sabina García por daños q ocasionó en camión mercedes Benz propiedad de la municipalidad de Intipuca	\$ 125.00
Vladimir A. García M.	Uniformes Torneo Navideño	\$ 432.00
Heriberto Ponce	alquiler de pick up para emergencia covid-19	\$3,040.00
Transportes Pesados, s.a. de c.v.	MTTO PREVENTIVO 1500 HORAS CAMION KENWORTH	\$ 623.64
CDA	cuota pendiente de 5 meses	\$ 500.00

Salvan su voto el Tercer y cuarto Regidor Propietario, Señores: Gilbert Neffer Hernández Hernández y José Abel Reyes García, de conformidad al artículo 45 del Código Municipal. Certifíquese. "....."

ACUERDO NÚMERO QUINCE: La Municipalidad de Intipucá, en uso de sus facultades legales, ACUERDA por mayoría PCN: Reconocer obligaciones pendientes de pago, presentados por la Jefa de UACI, Ingeniera Emilia Dinora Benítez Ochoa, Según detalle:

PROVEEDOR	DETALLE	MONTO
Heriberto Ponce Sánchez	Alquiler de camión para uso municipal.	\$3,040.00
Agro-servicio y Ferrería San Antonio/ Floresmindo Jovel Lara.	3 Fletes de maíz desde Acajutla, hacia Intipucá incluye sacos, carga y descarga 1, 558 qq	\$ 3.195,00
Agro-servicio y Ferrería San Antonio/ Floresmindo Jovel Lara.	50 pares de guantes de carnaza y loseta grande , 8 escobas metálicas curva 22 dientes, 10 trapeadores	\$ 333,00

Agro-servicio y Ferretería San Antonio/ Floresmindo Jovel Lara.	200 láminas onduladas galvanizadas 0.18X9 #28X3	\$ 1.380,00
Electricidad & Refrigeración /Ruth Nohemí García Tejada	Uniforme completo para el electricista de la municipalidad , incluye zapatos	\$ 126,00
Electricidad & Refrigeración /Ruth Nohemí García Tejada	50 focos light, 50 fotoceldas, 60 scth lock 12, 60 scth lock 14, 25 base fotocelda, 20 cinta aislante, 50 mts de cable 2x12	\$ 2.358,15
Electricidad & Refrigeración /Ruth Nohemí García Tejada	40 focos lighth	\$ 1.062,00
Electricidad & Refrigeración /Ruth Nohemí García Tejada	repuesto para el aire acondicionado 1, capacitor de arranque , 1 capacitor de marcha, 5 mts de cable tsj 3x12	\$ 78,00
Agro servicio El Buen Amigo / Joaquín A. Fuentes Blanco	3 gl de tronador , 3 galones de rooteut , 15 gesatrina 700 gr , 10 cajas de papel bong	\$ 666,00
Agro servicio El Buen Amigo / Joaquín A. Fuentes Blanco	22 focos led marca phillips	\$ 572,00
Agro servicio El Buen Amigo / Joaquín A. Fuentes Blanco	380 litros de paraquat	\$ 2.280,00
Agro servicio El Buen Amigo / Joaquín A. Fuentes Blanco	380 qq de sulfato	\$ 4.940,00
SERVILLANTAS A Y B / Herberth A. Aparicio Moreno.	2 llantas 1400-24 16 lonas marca Firestone para motoniveladora c770	\$ 1.450,00
SERVILLANTAS A Y B / Herberth A. Aparicio Moreno.	2 gl motul 10w30 , 1fi- 03 fujitoyo , 1 filtro cabina tyfca003 para vehículo p720426	\$ 94,50

SERVILLANTAS A Y B / Herberth A. Aparicio Moreno.	1 gl motul 10w30 , ¿1 gl castrol 20w60gtx, 4 qt mobil súper 2t moto para vehículo p720426	\$ 94,50
SERVILLANTAS A Y B / Herberth A. Aparicio Moreno.	4 , qt total 85w140 trans mdl , 3 qt power steering ,1 gl mobil 25w50 delvac turb, 1 penetrante wd-40 oil , 6 terminal de batería	\$ 93,00
Librería Medalla Milagrosa / Aida de Pereira.	Papelería para las diferentes unidades la municipalidad	\$ 400,82
AGROINVERSIONES LA UNION / José P. Villatoro Rivas	Implementos de limpieza, además de café , vasos papel higiénico , cucharas, café	\$ 388,80
AGROINVERSIONES LA UNION / José P. Villatoro Rivas	Implementos de limpieza, además de café , vasos papel higiénico , cucharas, café	\$ 335,90
AGROINVERSIONES LA UNION / José P. Villatoro Rivas	2 cajas de cloro y sobres de cremora	\$ 103,00
LLANTERIA J.J DEL CID /	Cambio de llantas nuevas de la motoniveladora c770	\$ 20,00
LLANTERIA J.J DEL CID /	reparación de la llanta de la motoniveladora c770 , cambio de llanta del tren de aseo Kenworth , cambio de llanta del camión 9478	\$ 25,00
CAR WASH Y LUBRICENTRO EL SAUCE	cambio de aceite para el carro con placas 720426	\$ 80,00
LLANTERIA J.J DEL CID /	Cambio de llantas nuevas de camión recolector marca Kenworth placa N13544	\$ 30,00

José Elenilson Leonzo Gallo
Alcalde Municipal

José Elías Ponce Hernández
Síndico Municipal

René Abel Berrios
Primer Regidor Propietario

Ana Maribel Alvarado
Segunda Regidora Propietaria

Gilbert Neffer Hernández Hernández
Tercer Regidor Propietario

José Abel Reyes García
Cuarto Regidor Propietario

José Armando Cáceres Sánchez
Primer Regidor Suplente

Griseld Lilibeth Méndez de Rivera.
Segunda Regidora Suplente
Ausente

Kriscia Lorena Parada Granados
Tercera Regidora Suplente
Ausente

Martha Lilian Hernández de Romero
Cuarta Regidora Suplente

Ana Yanci Vasquez de Gutiérrez
Secretaria Municipal